



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Unidad Académica de Educación Semipresencial y a Distancia

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

MENCIÓN: EDUCACIÓN BÁSICA

TÍTULO DE PROYECTO

**LA INTEGRACION FAMILIAR PARA LA PREVENCIÓN
DEL MALTRATO INFANTIL**

AUTORA: JULY VANESSA RODRIGUEZ MONSERRATE

MILAGRO, DICIEMBRE 2012

ACEPTACION DEL TUTOR

Por la presente hago constar que he analizado el proyecto de grado presentado por la Egresada July Vanessa Rodríguez Monserrate, para optar al título de Licenciado en Ciencias de la Educación, mención Educación Básica y que acepto tutorial al estudiante, durante la etapa del desarrollo del trabajo hasta su presentación, evaluación y sustentación.

Milagro, 08 Agosto del 2012

Dr. Gustavo Domínguez Paliz MSC.

TUTOR

DECLARACION DE TUTORIA DE LA INVESTIGACION

El autor de esta investigación declara ante el Consejo Directivo de la UNIDAD ACADEMICA DE EDUCACION SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado es de mi propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título o Grado de una institución nacional o extranjera.

Milagro, 08 Agosto del 2012

July Vanessa Rodríguez Monserrate

C.I. 1205104811

CERTIFICACION DE LA DEFENZA

EL TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Educación, Mención: Educación Básica, otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTIFICA ()

DEFENSA ORAL ()

TOTAL ()

EQUIVALENTE ()

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

PROFESOR DELEGADO

PROFESO SECRETARIO

DEDICATORIA

Con el más alto sentimiento de amor puro, dedico este trabajo a mis queridos padres, a mis hijos, a mi esposo, a mis hermanas, quienes siempre han estado pendiente de mí.

Ellos(as) son el soporte en el que descansa mi vida, lo que me da fortaleza para seguir adelante hasta la consecución de mis más anhelados objetivos.

El Autor

AGRADECIMIENTO

A Dios, sobre todas las cosas, por la vida, por la paz, por mi trabajo, por su inspiración, que me ha permitido enfocar el rumbo de mi existencia alrededor de mis seres queridos.

A mis padres, que son tan lindos, que desde pequeños supo inculcarme la responsabilidad, honestidad y sinceridad en todos mis actos, para que sea una mujer de provecho para la sociedad. Sin la existencia de ellos jamás hubiera podido llegar hasta el sitio que me encuentro hoy y poder concluir mi carrera.

A mi esposo, hijos que me tuvieron paciencia y comprensión por todo el tiempo que no pude estar con ellos en momentos especiales de sus vidas y por el apoyo que me siguen brindando para culminar este trabajo.

A mis hermanas que siempre estuvieron ahí y me aconsejaban que siga adelante.

A ese gran maestro Dr. Gustavo Domínguez Paliz MSC. Que con su vasto conocimiento e ilustrado criterio supo guiarme acertadamente en la elaboración de este proyecto.

Gracias a todos.

El Autor.

CESION DERECHO DEL AUTOR

Lcdo. Jaime Orosco Hernández. Msc.

Rector de la Universidad Estatal de Milagro.

Presente.

Mediante el presente documento, libre y voluntario proceso a hacer la entrega de la Cesión de Derechos del Autor del trabajo realizado como requisito previo para la obtención de mi título de Tercer Nivel, cuyo tema es LA INTEGRACION FAMILIAR EN LA PREVENCION DEL MALTRATO INFANTIL, y que corresponde a la Unidad Académica de Educación Semipresencial y a Distancia.

Milagro, 08 Agosto del 2012

July Vanessa Rodríguez Monserrate

C.I 1205104811

PÁGINAS PRELIMINARES

Aceptación del tutor.....	i
Declaración de la autoría de la investigación.....	ii
Certificación de la defensa.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Cesión de derechos del autor.....	vi
Índice General.....	vii
Índice de Cuadros.....	xi
Resumen.....	xiii

ÍNDICE GENERAL

Introducción.....	1
CAPÍTULO I 1	
EL PROBLEMA	
1.1 Planteamiento del problema.....	2
1.1.1 Problematización.....	2
1.1.1.1 Causas.....	3
1.1.1.2 Consecuencias.....	3
1.1.1.3 Pronostico.....	3
1.1.1.4 Control del problema.....	4
1.1.2 Delimitación del problema.....	4
1.1.3 Formulación del problema.....	4
1.1.4 Sistematización del problema.....	4
1.1.5 Determinación del tema.....	5
1.2 Objetivos.....	5
1.2.1 Objetivo General.....	5
1.2.2 Objetivos Específicos.....	5

1.3	Justificación	6
CAPÍTULO II		
MARCO REFERENCIAL		
2.1	Marco Teórico	8
2.1.1	Antecedentes Históricos	8
2.1.2	Antecedentes Referenciales	10
2.1.3	Fundamentación.....	10
2.1.3.1	Integración Familiar.....	10
	Definición de Integración Familiar.....	10
	Importancia de Integración Familiar	11
	Tipos de Integración Familiar.....	12
2.1.3.2	Maltrato Infantil.....	13
	Tipos de maltrato infantil.....	14
	Lugares y modos en el que se presenta el maltrato infantil.....	16
	Consecuencias durante la infancia.....	17
	Consecuencias durante la edad escolar y la adolescencia.....	19
2.1.3.3	Prevención del maltrato infantil.....	20
2.2	Marco Legal	21
2.3	Marco Conceptual	26
2.3.1	Que es el maltrato infantil	26
2.3.2	Prevención del maltrato infantil.....	28
2.3.3	Integración Familiar.....	28
2.4	Hipótesis y Variables.....	28
2.4.1	Hipótesis General.....	28
2.4.2	Hipótesis Particulares.....	28
2.4.3	Declaración de variables.....	29
2.4.4	Operacionalización de las variables.....	30

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1	Tipo y diseño de la investigación y su perspectiva general.....	31
3.2	Población y la muestra.....	32
3.2.1	Característica de la población	32
3.2.2	Delimitación de la población.....	32
3.2.3	Tipo de muestra.....	32
3.2.4	Tamaño de muestra.....	33
3.2.5	Proceso de selección.....	33
3.3	Los métodos y las técnicas.....	33
3.3.1	Métodos Teóricos.....	33
3.3.2	Técnicas e instrumentos.....	34
3.4	El tratamiento estadístico de la información.....	34
3.4.1	Encuesta realizadas a los estudiantes.....	34
3.4.1.1	Pregunta uno.....	34
3.4.1.2	Pregunta dos.....	35
3.4.1.3	Pregunta tres.....	36
3.4.1.4	Pregunta cuatro.....	36
3.4.1.5	Pregunta cinco.....	37
3.4.1.6	Pregunta seis.....	38
3.4.1.7	Pregunta siete.....	38
3.4.1.8	Pregunta ocho.....	39
3.4.1.9	Pregunta nueve.....	40
3.4.1.10	Pregunta diez.....	40
3.4.1.11	Pregunta once.....	41
3.4.1.12	Pregunta doce.....	42

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

4.1	Análisis de la situación actual.....	43
4.2	Resultado.....	47

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

5.1	Tema.....	49
5.2	Fundamentación.....	49
5.3	Justificación.....	50
5.4	Objetivos.....	51
5.4.1	Objetivo general de la propuesta.....	51
5.4.2	Objetivos específicos de la propuesta.....	51
5.5	Ubicación.....	51
5.6	Factibilidad.....	53
5.7	Descripción de la propuesta.....	53
5.7.1	Actividades.....	55
5.7.2	Recursos, análisis financiero.....	56
5.7.3	Impacto.....	57
5.7.4	Cronograma.....	58
5.7.5	Lineamiento para evaluar la propuesta.....	59
	BIBLIOGRAFIA.....	60
	ANEXOS.....	61

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	
Declaración de variables.....	29
Cuadro 2	
Operacionalización de las variables.....	30
Cuadro 3	
Tamaño de la muestra.....	33
Cuadro 4	
Resultados pregunta 1.....	35
Cuadro 5	
Resultados pregunta 2.....	35
Cuadro 6	
Resultados pregunta 3.....	36
Cuadro 7	
Resultados pregunta 4.....	37
Cuadro 8	
Resultados pregunta 5.....	37
Cuadro 9	
Resultados pregunta 6.....	38
Cuadro 10	
Resultados pregunta 7.....	39
Cuadro 11	
Resultados pregunta 8.....	39
Cuadro 12	
Resultados pregunta 9.....	40
Cuadro 13	
Resultados pregunta 10.....	41

Cuadro 14	
Resultados pregunta 11.....	41
Cuadro 15	
Resultados pregunta 12.....	42
Cuadro 16	
Presupuesto.....	57
Cuadro 17	
Cronograma.....	58

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	
Croquis de la ubicación de la unidad educativa Virgilio Drouet Fuentes.....	52
Figura 2	
Integración Familiar.....	55

RESUMEN

Para los estudiantes de la Unidad educativa Fiscal Mixta Virgilio Drouet Fuentes del cantón Simón Bolívar, le resulta difícil o incomoda la relación que mantiene con sus padres. En el presente proyecto se realiza un estudio minucioso de este problema, proponiendo soluciones al respecto mediante la aplicación de una metodología interactiva, con la integración de los padres de familia. El propósito que se persigue con este estudio es lograr que los padres se integren para así prevenir el maltrato infantil, por lo que la presente investigación se reviste de una gran importancia, que beneficiara a estudiantes, padres de familia, docentes y a toda la comunidad educativa.

Palabras claves: Integración, prevenir

INTRODUCCIÓN

El maltrato a los niños es un problema universal que ha existido desde tiempos remotos, sin embargo es en el siglo XX con la declaración de los derechos del niño (O.N.U. 1959), cuando se le considera como un delito y un problema de profundas repercusiones psicológicas, sociales, éticas, legales y médicas. La investigación norteamericana sitúa el comienzo de la sensibilización mundial cuando investigadores como Kempe, Silverman, Steele, y otros, en 1962 etiquetaron el llamado Síndrome del niño maltratado.

La necesidad de este proyecto se basa en la frecuencia con que los niños manifiestan deficiencias de aprendizajes y conductas tales como: agresividad, apatía e intolerancia, entre otras que sirven como indicadores de maltrato infantil; los centros educativos no están ajenos a esta problemática, ya que los docentes después de los padres, son los que mantienen mayor contacto con los niños/as que estudian en los diferentes centros educativos.

Se considera importante el tema, ya que es necesario estudiar los efectos que tienen las diferentes formas de maltratos físicos y psicológicos con relación a la integración familiar en niños/as del Nivel Básico para señalar medidas que ayuden a prevenir el maltrato infantil.

Se empleó una metodología descriptiva, con la finalidad de especificar propiedades, características y rasgos que describen y explican las consecuencias de los niños maltratados en edad escolar y su relación con su entorno familiar. Los métodos utilizados fueron la observación, ya que se visitó el centro con la finalidad de evaluar su estructura física, el medio ambiente del mismo, y el análisis de los datos realizados para determinar las causas del maltrato físico y psicológico de los niños de la escuela Virgilio Drouet Fuentes.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1.1 PROBLEMATIZACIÓN

La problemática que generó la investigación, se observó a partir de que los estudiantes del Centro Educativo Virgilio Drouet Fuentes, presentan características de maltrato físico y emocional. Estos niños/as con frecuencia acuden a la unidad educativa sin desayunar, con ropas inadecuadas; presentan heridas, raspaduras, y señales de golpes en el cuerpo; a menudo rehúsan volver a casa, se muestran cautelosos en el contacto físico con los adultos, permanecen largo tiempo callado, triste, e inquietos, buscan protección en el profesor, muestran poca empatía hacia los demás, se aíslan en el recreo, son agresivos con los compañeros y con los profesores, y se muestran pasivo y retraído con respecto de la actividad del aula. Si este problema continua con el tiempo tendremos como consecuencia alumnos con bajo rendimiento y sin interés de estudiar.

Berk. L. (1999) señala que este problema es tan viejo como la historia humana, el maltrato infantil es, muy común en grandes naciones industrializadas o desarrolladas como las no desarrolladas es decir que la incidencia de este problema se ha incrementado mundialmente que se ha salido de control social.

El maltrato infantil no solo atento contra los derechos más básicos de niños y niñas y adolescentes, es un problema que afecta a la sociedad Simoneña en general, perjudicando el contexto familiar, escolar o comunitario. Esta problemática vulnera

los derechos de quienes son víctimas, dejando en ellas múltiples consecuencias que dañan su salud física, psicológica y su desarrollo emocional y social. Las secuelas pueden manifestarse inmediatamente o en etapas futuras del desarrollo de niños, y niñas.

Esta problemática ha ocasionado que los alumnos no ingrese a las aulas o a su vez presentan poco interés a las clases. Por lo que interesa poder concienciar a los padres de familia sobre la forma de tratarlos, a través de la integración, como fuente de motivación para mejorar su desarrollo emocional y social.

1.1.1.1 CAUSAS

- a) Desintegración familiar
- b) Escasos recursos económicos
- c) Violencia familiar
- d) Presencia de enfermedades mentales
- e) Embarazo no deseado
- f) Inadecuada comunicación entre padres e hijos

1.1.1.2 CONSECUENCIAS

- a) Niños abandonados
- b) Alcoholismo y drogadicción
- c) Bajo autoestima depresión
- d) El desempleo
- e) Carencia de afecto
- f) Bajo rendimiento escolar

1.1.1.3 PRONÓSTICO

Si los familiares no se integran debidamente para resolver con rapidez y exactitud el maltrato infantil, estarán expuesto a obtener bajas calificaciones y por consiguientes la pérdida del año lectivo.

1.1.1.4 CONTROL DEL PRONÓSTICO

La integración oportuna y adecuada de los familiares traerá buenos resultados no solo para la muestra seleccionada sino para la comunidad educativa, ya que mediante talleres podemos concientizar a los padres para prevenir el maltrato infantil.

1.1.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA.

Campo de investigación: Psicológico.

Materia de investigación: Integración familiar para la prevención del maltrato infantil.

Unidad de análisis: Estudiantes

Lugar: Unidad educativa Fiscal Mixta Virgilio Drouet Fuentes del cantón Simón Bolívar

Tiempo: Periodo de mayo a diciembre del 2012

1.1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

Que ayuda ofrece la integración familiar para la prevención del maltrato infantil en los alumnos de la Unidad educativa Fiscal Mixta Virgilio Drouet Fuentes del Cantón Simón Bolívar, durante el periodo de mayo a diciembre

1.1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.

- ¿Cómo influye la aplicación de talleres para padres de familia en la prevención del maltrato infantil en los estudiantes de la Unidad Educativa Virgilio Drouet Fuentes?

- ¿De qué manera ayudan a motivar la integración de los familiares en el maltrato infantil, en los estudiantes de la Unidad educativa Fiscal Mixta Virgilio Drouet Fuentes?
- ¿La participación predominante de los padres es un factor determinante en la prevención del maltrato infantil?
- ¿Cuáles son las consecuencias que muestra un niño cuando es maltratado?
- ¿Cuáles son los factores más importantes que hace que los niños tengan manifestaciones agresivas?
- ¿En que medida será necesaria la aplicación de talleres de integración familiar en la prevención del maltrato infantil?

1.1.5 DETERMINACIÓN DEL TEMA.

La integración familiar para la prevención del maltrato infantil.

1.2 OBJETIVOS.

1.2.1 Objetivo General.

Investigar el efecto que tiene la integración familiar para la prevención del maltrato infantil en los estudiantes de la Unidad Educativa Virgilio Drouet Fuentes, del Cantón Simón Bolívar en el periodo de Mayo a Diciembre 2012.

1.2.2 Objetivos Específicos.

- Identificar las señales de alerta acerca del maltrato infantil.
- Analizar la importancia que tiene la integración familiar.
- Definir los tipos de maltrato infantil

- Estudiar los derechos de la niñez y adolescencia que permitirá disminuir el maltrato infantil.
- Elaborar una guía de aprendizaje para capacitar a los docentes y padres de familia a fin de desterrar el maltrato infantil.

1.3 JUSTIFICACIÓN

A realizar un sondeo en la Unidad Educativa Virgilio Drouet del Cantón Simón Bolívar, se pudo observar que existen muchos estudiantes que son maltratados físicamente y psicológicamente, debido que provienen de familias con diversos problemas como padres de escasos recursos económicos, violencia intrafamiliar, inadecuada comunicación entre ellos, hogares disfuncionales.

Cortés M. y Cantón J. (1997) mencionan que el abuso infantil ha existido siempre durante los últimos 150 años cuando ha ido emergiendo como un problema social y una considerable cantidad de instituciones sociales y legales se han ocupado de él y que al inicio no recibió, éste fenómeno, atención como tal, sino que dentro del esfuerzo para acabar con el problema se encontraron diversos casos de maltrato infantil.

Es que desde años anteriores ha existido este problema y no se puede olvidar la importancia que tiene tratarlo, ya que la sociedad antiguamente no le daba la debida atención, más sin embargo ahora en nuestros tiempos ha despertado gran interés en la sociedad ayudar a los niños que han sufrido algún tipo de maltrato.

Con el paso del tiempo esta situación ha ido incrementando y las personas no saben el por qué está sucediendo por esta razón a través de esta investigación se dará a relucir las causas, características y consecuencias que originan estos maltratos y buscar las formas de cómo ayudar a estos niños que han pasado o están pasando por esto. Es necesario estudiar los efectos que tienen las diferentes formas de maltratos físicos y psicológicos con relación al aprendizaje en niños/as de la unidad educativa para señalar medidas que eliminen y controlen las limitantes en el aprendizaje de éstos niños. Debido al incremento en el déficit en el aprendizaje y el

poco interés que presentan los niños/as en el aprendizaje, es necesario conocer las variables de este maltrato y sus efectos en niños/as de edad escolar. Esta investigación es conveniente desde el punto de vista psicológico y social, porque contribuirá al mejoramiento del aprendizaje en estos niños/as, atendiendo a las necesidades específicas de éstos. Para la universidad esta investigación servirá como referencia para estudios posteriores.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEÓRICO.

2.1.1 Antecedentes Históricos

Desde los inicios de la humanidad; “la historia de maltrato a menores ocurre desde que el ser humano se encuentra en la faz de la tierra. Por lo tanto, debe entenderse y aceptarse que éste es un fenómeno tan antiguo como la humanidad misma y no una característica peculiar de la sociedad moderna”(Loredo 1998).

El maltrato infantil aparece como una forma de interacción humana muy difundida. Hoy en día la violencia hacia los niños reviste formas más sutiles, se ejerce de manera silenciosa en el hogar, la calle o la unidad educativa y se ha convertido en una práctica común y socialmente aceptada.

Corsi J.C.(1994), según este autor la violencia familiar comenzó a abordarse como problema social grave a comienzo de los años 60 cuando algunos autores describieron el “síndrome del niño golpeado” redefiniendo los maltratos hacia los niños también el abordaje periodístico en estos casos, contribuyo a generar un incremento de la conciencia pública sobre el problema.

La Revista Boletín (1996) en el artículo llamado el castigo corporal en la niñez: ¿endemia o epidemia?, afirma que los años 70 marcan un hito en la historia referente a la violencia contra los niños, ya que durante este periodo se describió el

síndrome del niño maltratado y se le acuñó este nombre y desde entonces se ha multiplicado los trabajos sobre el tema pero a pesar de las investigaciones realizadas, aún queda mucho por aclarar sobre la epidemiología de la violencia contra los niños, sus causas y sus mecanismos y la medidas más eficaces para prevenirla. El maltrato infantil está relacionado con el valor social que se otorga a los niños, las expectativas culturales de su desarrollo y la importancia que se le da al cuidado de los niños en familia o en sociedad (Saucedo, 1995 citado en Gonzales, R.V. y Araiza, G.C. 1998) y esto a su vez se relaciona con las pautas o formas de crianza y los mitos, creencias y actitudes que los padres albergan en éstas, entre ellas están las creencias acerca de la necesidad de inculcar la disciplina mediante medidas de corrección físicas o verbales inadecuadas, pues desde tiempos inmemorables se ha aplicado la cultura del castigo y el miedo para educar a los hijos y así desarrollar “hombres cabales y de provecho”, también existe la idea de que los hijos son propiedad de los padres.

Gracias a este mito que data de la época romana, los progenitores creen que gozan de poder absoluto sobre sus hijos.

Papalia D. y Olds (1998), señalan que cuando los niños son conscientes de su propia persona, su educación puede ser un reto desconcertante y complejo, los padres de hoy educan a sus hijos repitiendo los patrones que sus padres les aplicaron y otros adoptan prácticas muy diferentes a las que utilizaron con ellos, éstos autores describen 3 clases de estilos de paternidad basándose en Baumrid(1971) y Black. T., (1967) y son los siguientes:

- a) Los padres autoritarios cuyos valores primarios en la crianza de sus hijos se basan en el control y la obediencia incuestionables.
- b) Los padres permisivos cuyos valores primarios en la crianza de sus hijos son la autoexpresión y autorregulación.
- c) Padres democráticos cuyos valores primarios en la crianza de sus hijos mezclan el respeto por la individualidad del niño con un deseo de transmitir valores sociales en él.

Alice Miller (1997), psicóloga suiza, afirma que la mayor parte de la violencia y el dolor psicológico se ve en la actualidad surge de la privación psicológica que experimentan los niños. Miller concluyo en su ensayo titulado Por tu propio bien, señala que exige la pedagogía negra y que la utilizan gran cantidad de padres para educar a sus hijos inconscientemente, como una reacción al daño emocional que ellos sufrieron en su infancia y conscientemente, al creer que ayudan a sus hijos a ser más competentes y autosuficientes, pero al contrario, esto debilita el autoestima y la curiosidad del niño, lo ridiculiza por su falta de competencia y suprime la expresión de sus sentimientos .Solo al romper la transmisión de generación en generación de la pedagogía negra, afirma, los adultos pueden ayudar a los niños a crecer física y psicológicamente saludables.

Después de haber analizado la problemática que enfrenta la Unidad Educativa Fiscal Mixta N°1 Virgilio Drouet Fuentes del Cantón Simón Bolívar de la provincia del Guayas, se ha visualizado la necesidad de concientizar a los padres de familia para reducir el maltrato físico y psicológico en los niños(as).

2.1.2 Antecedentes Referenciales

Para la elaboración del presente proyecto ha sido necesaria una revisión en los archivos de la biblioteca de la Universidad Estatal de Milagro, como de la Biblioteca Municipal de la ciudad no encontrándose estudios que sean semejantes o similares al tema por lo que se procedió a realizar la investigación

2.1.3 Fundamentación

2.1.3.1 Integración familiar

Definición de Integración Familiar

Es la unión de padres e hijos en un vínculo de comprensión, amor y ternura que conllevan al desarrollo de la sociedad.

Importancia de Integración Familiar

Entre los principales problemas que enfrentamos en la actualidad las familias están la violencia familiar, el desempleo que se asocia también a la pobreza, la falta de establecimiento de límites, la crisis económica y el deterioro de las condiciones materiales de vida de las familias, la desintegración familiar y la pérdida de valores.

Además hoy en día el divorcio se ha convertido en algo de todos los días o donde un gran número de varones y mujeres prefieren vivir juntos o tener relaciones sexuales sin preocuparse por casarse, lo que provoca que incontables millones de niños se encuentren atrapados en ese caos.

Cuando una familia se desintegra o no cumple las funciones que le corresponde en la satisfacción de las necesidades emocionales de los hijos, en la socialización y formación de la personalidad de sus hijos e hijas, es muy probable que estos niños y niñas sean más vulnerables para el consumo de sustancias psicoactivas, el alcoholismo, el embarazo precoz, la agresividad, la deserción y el fracaso escolar entre otros.

Recientes investigaciones ratifican la importancia de la familia como un factor de protección para los hijos(as) frente al consumo de las drogas, la violencia, la delincuencia, el fracaso escolar y el embarazo precoz, entre otros.

Uno de los propósitos fundamentales de la familia es promover que en armonía, los padres y madres tomen medidas a fin de que cada uno, uno de ellos, o ambos, puedan permanecer más tiempo al lado de sus hijos(as), a fin de satisfacer plenamente las varias necesidades emocionales esenciales que tienen los seres humanos desde recién nacidos, clave para su formación y desarrollo. La familia conforma un espacio de acción en el que se definen las dimensiones más básicas de la seguridad humana, y de integración social de las personas.

Por ello, el lograr promover la estabilidad familiar se convierte en nuestro reto

diario. Debemos comprometernos cada uno de nosotros a propiciar las características necesarias para lograr contrarrestar las amenazas de la vida familiar. Empecemos por expresar el amor a las personas que nos rodean de forma abierta, natural. Que sus hijos vean la expresión de amor entre los padres y los hijos, que en nuestras familias exista el amor incondicional, en donde se permita la libre expresión y se respeten las individualidades y la comunicación sincera sean parte de nuestra convivencia.

Tipos de integración familiar

- **En la Escuela**

Vincular la relación familia escuela, sostener una comunicación fluida, para generar cambios en el proceso enseñanza aprendizaje mediante la integración de la familia en el contexto educativo con el propósito de Desarrollar en cada estudiante sus capacidades del saber, del saber hacer y del ser con la participación de los padres. Reconocer la importancia de las nuevas perspectivas respecto al aprendizaje con la mirada puesta en los padres y madres y el papel que desempeñan. Aquellos niños cuyos padres están pendiente en todo momento de sus actividades, de lo que hizo y dejó de hacer en la escuela, de apoyarlos en todo, generalmente son niños que su proceso enseñanza-aprendizaje es un éxito.

- **En el Hogar**

Hoy más que nunca necesitamos sentirnos amados, aceptados, y con pertenencia. Para esto es fundamental la aplicación de normas y límites en cada una de nuestras familias. Las parejas deben ponerse de acuerdo con respecto a la crianza de sus hijos, reglas a seguir, consecuencias. Los padres debemos retomar y ejercer el liderazgo en nuestros hogares. Igualmente debemos propiciar la comunicación de nuestros necesidades, sentimientos.

Estamos obligados a dar un giro, a conocer quienes son las personas que me rodean, lo importante para ellos, lo que les gusta, o les disgusta, conocer a los amigos de mis hijos, afinidades, problemas.

Permitámonos crear espacios para compartir, pues la mejor herencia que podemos dejarle a nuestras familias, es el amor y el tiempo que juntos compartamos.

2.1.3.2 Maltrato infantil:

El concepto más aceptado hasta ahora ha sido la de **Musito y García (1996)** en la que se menciona que el maltrato infantil es cualquier daño físico o psicológico no accidental a un menor, ocasionado por sus padres o cuidadores, “que ocurre como resultado de acciones físicas sexuales o emocionales o de negligencia, omisión o comisión, que amenazan al desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño”. El maltrato a los niños es un grave problema social, con raíces culturales y psicológicas, que pueden producirse en familias de cualquier nivel económico y educativo. El maltrato viola derechos fundamentales de los niños y niñas y por lo tanto, debe ser detenido, cuanto antes mejor. El origen de la crueldad hacia los niños en el sentido más amplio que puede ser dividido en categorías:

1. La crueldad inspirada en conceptos exagerados de disciplina y en base a sus funciones que resultan ser sujetos profundamente inadecuados e irresponsables: alcohólicos, drogadictos, criminales o delincuentes, débiles mentales, etc.
2. Los actos de violencia o negligencia cometidos por padres o adultos ejerciendo rígidas interpretaciones de autoridad y de normas de conducta.
3. La crueldad organizada es aquella que se comete por ignorancia, por insensibilidad o por omisión en la forma de falta de legislación o de cumplimiento de la misma que protege adecuadamente al menor.

Según **Irene Padón (UBA 1994)** en su trabajo "Mientras exista un niño que sufra". La historia de la humanidad está llena de torturas aplicadas a los niños, no sólo ha sido amenazada en su salud y en su existencia por lógicas razones de

higiene, sino también por la agresividad adulta. Luego del reconocimiento de los Derechos del Niño, y la noción de protección de la infancia en peligro, ha disminuido la natalidad y mortandad in por causas naturales y ha creado, de manera ligera, conciencia en nuestra sociedad. Los niños maltratados pueden tener diferentes características según el tipo de maltrato que presenten. Regularmente esta condición los lleva a diversas conductas y dificultades para comunicarse con los demás, por tanto, burlan disciplinas e inducen en los adultos sentimientos de rabia y el deseo de actuar agresivamente contra ellos.

Por supuesto cuando se entiende a un niño hay más posibilidades de maltratarlo, por lo tanto cuando el adulto actúa con rabia sobre él, estará propenso al maltrato. En la Enciclopedia Didáctica Océano en su capítulo acerca del maltrato infantil.

Un niño no sólo puede ser maltratado físicamente; una forma de maltrato infantil muy común es obligarlos a trabajar; explotarlos de tal forma que dejen a un lado su infancia, sus sueños, sus juguetes, su espíritu de niño, su alegría, entre otras; Para empezar una vida triste llena de amarguras.

Hay que tomar en cuenta que la mayoría de las veces los niños son explotados por sus propios padres que buscan enriquecerse y satisfacer sus necesidades acosta de ellos, sin tomar en cuenta que son niños y que tienen derecho a disfrutar su infancia, a jugar, a reír, a sentirse protegidos, a sentirse queridos.

Las consecuencias de obligar a los niños a trabajar no son solamente psicológicas. El niño al incorporarse al medio del trabajo deja a un lado sus estudios, siendo la educación uno de los factores más importantes para la formación del menor o de la persona en sí; y por ello su futuro se verá afectado y el día de mañana será una persona sin estabilidad económica que brindarle a su familia, sin cultura, sin educación y sin principios.

Tipos de maltrato infantil

El abuso infantil es un patrón de maltrato o comportamiento abusivo que se dirige hacia el niño y que afecta los aspectos físico, emocional y/o sexual, así como una

actitud negligente hacia el menor, a partir de la cual se ocasiona amenaza o daño real que afecta su bienestar y salud.

El maltrato infantil se puede clasificar en maltrato por acción y maltrato por omisión. A la vez que el maltrato por acción se divide en: Maltrato físico, abuso fetal, maltrato psicológico o emocional, abuso sexual.

El maltrato por omisión es el abandono o negligencia, el cual se subdivide: Abandono físico y negligencia o abandono educacional.

- **Maltrato Físico**

Se define como maltrato físico a cualquier lesión física infringida al niño o niña (hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones oculares, lesiones cutáneas) mediante pinchazos, mordeduras, golpes, estirones de pelo, torceduras, puntapiés u otros medios con los que se lastime al niño.

Aunque el padre o adulto a cargo puede no tener la intención de lastimar al niño, también se interpreta como maltrato a la aparición de cualquier lesión física arriba señalada que se produzca por el empleo de algún tipo de castigo inapropiado para la edad del niño.

- **Maltrato Emocional O Psicológico**

Es una de las formas más sutiles pero también más existentes de maltrato infantil. Son niños o niñas habitualmente ridiculizados, insultados regañadas o menospreciadas. Se les somete a presenciar actos de violencia física o verbal hacia otros miembros de la familia.

Se les permite o tolera uso de drogas o el abuso de alcohol. Si bien la ley no define el maltrato psíquico, se entiende como tal acción que produce un daño mental o emocional en el niño, causándole perturbaciones suficientes para afectar la dignidad, alterar su bienestar e incluso perjudicar su salud.

Actos de privación de la libertad como encerrar a su hijo o atarlo a una cama, no solo pueden generar daño físico, sino seguro afecciones

psicológicas severas. Lo mismo ocurre cuando se amenaza o intimida permanente al niño, alterando su salud psíquica.

➤ **Abandono O Negligencia**

Significa una falla intencional de los padres o tutores en satisfacer las necesidades básicas del niño en cuanto alimento, abrigo o en actuar debidamente para salvaguardar la salud, seguridad, educación y bienestar del niño. Es decir, Dejar de proporcionar los cuidados o atención al menor que requiere para su adecuado crecimiento y desarrollo físico y espiritual. Esto puede incluir, por ejemplo, omitir brindarle los menores alimentos, medicamentos y afecto.

Lugares y modos en el que se presenta el maltrato infantil

➤ **En el hogar**

La mayoría de los casos de maltrato infantil ocurre dentro de la familia. Cuando la familia tiene vínculos estrechos con otro pariente, tales como los abuelos, la condición de un niño puede salir a la luz por la intervención de estos. La posibilidad de encontrarse con una relación de maltrato.

El abuso sexual y el maltrato físico se revelan al médico general o al pediatra. El maltrato emocional rara vez se presenta de este modo, en gran medida porque surge la duda acerca de la persona apropiada en quien puede confiar un pariente. Aquellos profesionales que visitan familias, tales como trabajadores de salud y trabajadores sociales, pueden llegar a sospechar el maltrato infantil, pero rara vez son elegidos para confiarles tal revelación. Esto se debe con frecuencia, a que visitan hogares a partir de que surgen preocupaciones iniciales sobre las aptitudes del padre dentro de la familia. Tales padres muchas veces provienen de hogares en los que se abusó de ellos; ven a los especialistas como adversarios más que como apoyo, ya que a sus colegas los recuerdan en asociación con las tensiones de su propia infancia.

En la clínica o guardería. Los niños de menos de cuatro o cinco años de edad con frecuencia a revisiones físicas y de crecimiento. Cuando se les cría en un entorno de creencias, es posible que desde época temprana se les coloque en una guardería. La cuidadosa observación de estos niños puede llevar a la detección de maltrato infantil, pero nunca resulta fácil decidir cuándo el desarrollo de un niño se ve comprometido como consecuencia del maltrato. Cuando las lesiones no accidentales están presentes, resulta menos difícil, pero dichos casos constituyen una minoría.

➤ **En la escuela**

El abuso contra escolar origina considerables problemas para el reconocimiento del maltrato. Los niños con mayores riesgos vienen de familias en las que aquellas que sustentan la autoridad son considerados sospechosos. Los maestros dedican mucho de su tiempo y sus habilidades en ganar la confianza del alumno y esto requieren hacer amistad con ellos. Mientras mayores son los niños, estos se tornan más reservados acerca de sus cuerpos, de ahí que la enfermedad escolar y el oficial médico de la escuela que tengan una importante responsabilidad en el reconocimiento de la evidencia física del maltrato. Aunque los maestros son los primeros en sospechar del abuso, nunca resulta fácil observar lesiones físicas cuando los niños se mudan de ropa. El comportamiento de los menores sin embargo, sigue patrones relacionados con la edad y con los que el maestro está familiarizado. El comportamiento anormal o divergente puede ser síntoma más importante del maltrato infantil y el maestro es el profesional mejor ubicado para sospechar de éste.

Consecuencias durante la infancia

A Corto Plazo

Incluye los efectos que estos pueden tener sobre el desarrollo físico del niño en el periodo comprendido entre los 0 y los 8 años de edad, esto debido a que, el periodo en donde los cambios más rápidos y drásticos se expresa

dramáticamente. La principal secuela que los malos tratos producen en el desarrollo de los niños es precisamente su retraso que se nota alrededor de la edad de un año. Las áreas comportamentales que se encuentran más afectadas en este periodo son las siguientes:

1. Área cognitiva

Presentan un menor desarrollo cognitivo, se muestran más impulsivos, menos creativos, más destruibles y su persistencia en las tareas de enseñanza aprendizaje es menor. Son menos habilidosos resolviendo problemas y cuando llegan a la edad escolar muestran peores resultados en las pruebas de C.I. y tienen malas ejecuciones académicas.

2. Área Social

Pino y Herruzo (2000) mencionan que estos niños, a los 18 y 24 meses sufren un apego ansioso y presentan más rabia, frustración y conductas agresivas ante las dificultades que los niños no maltratados. Entre los 3 y 5 años tienen mayores problemas expresando y reconociendo afectos que los controle. También expresan más emociones negativas y no saben animarse unos a otros a vencer las dificultades que se presentan en una tarea.

Por último, presentan patrones distorsionados de interacción tanto con sus cuidadores como con sus compañeros. Según **Gaensbauer et al. (1979; 1986)** identifica 6 patrones distorsionados de comunicación afectiva entre los niños maltratados y sus cuidadores: eran retraídos o distantes afectivamente, mostraban falta de placer o bienestar, eran inconscientes en la interacción, presentaban ambigüedad, frivolidad y una comunicación afectiva negativa.

3. Área del Lenguaje

Pino y Herruzo (2000) señalan por un lado, puede haber conductas de cuidado personal que en condiciones normales deben ser aprendidas en el seno familiar, y por otro lado, están las habilidades la vida en comunidad, es decir, la capacidad que el sujeto tiene de funcionar de forma independiente a sus progenitores o cuidadores y señalan que los

resultados de **Egeland et al (1981-1983)** muestran que los niños que padecían diferentes formas de maltrato presentaban un apego ansioso, en especial las que sufren abandono emocional.

4. Área Psicológica

(Kempe y Kempe, 1979; Osorio y Nieto, 1981, Kaplan y Sadock, 1989) consideran que el comportamiento escolar problemático de los niños maltratados puede ser originado precisamente por los actos violentos y los niños que lo sufren carecen de una formación adecuada, de una educación basada en el afecto, que les permita desarrollar interés por el estudio. Este tipo de niños no encuentran ni estímulo ni reconocimiento para sus esfuerzos sólo conocen la indiferencia, la crítica y el desprecio, se sienten rechazados por sus padres y pueden proyectar este sentimiento hacia los profesores, por el mismo ambiente familiar que generalmente existe en sus hogares, tienden a evitarlos. Los estudios realizados en niños mayores indican retrasos en el aprovechamiento escolar.

Por su parte **Maher (1990)** demostró que en aquellos niños que tienen coeficientes normales, el 45% reveló retraso del lenguaje, con una diferencia promedio de 14 puntos entre las calificaciones del lenguaje y los de la inteligencia. En vista de que el lenguaje es una de las principales funciones en el avance educativo, en especial en la lectura y en la escritura, la propensión al retraso educativo en niños maltratados es fuerte.

Consecuencias durante la edad escolar y la adolescencia

Cicchetti y Olsten (1990) afirman que el maltrato infantil tiene una serie de efectos en todas las áreas del desarrollo del niño, lo que le coloca en una situación de alto riesgo para desarrollar problemas de conducta y posteriores psicopatologías. Son diversas las alteraciones conductuales que se engloban bajo la etiqueta general de conducta antisocial las más relacionadas con el fenómeno de los malos tratos. Azar, Barnes y Twentiman (1982) han encontrado altos niveles de conducta violenta y delitos con uso de violencia entre

delincuentes y jóvenes con alteraciones psiquiátricas que habían padecido malos tratos.

Engfer y Schnewind (1982) mencionan que el maltrato físico está relacionado con la aparición de ansiedad e indefensión y estas reacciones se deben principalmente a las situaciones de rechazo (maltrato emocional/abandono emocional), estos niños presentan un comportamiento agresivo tal vez debido al mismo maltrato, lo cual crea un círculo vicioso en la relación padre- hijo. Mc. Cord (1983) en un estudio retrospectivo encontró que el 20% de los niños que habían padecido maltrato físico, cuando llegaban a ser adolescentes cometieron delitos graves y una vez que éstos cometen delitos esta conducta suele mantenerse hasta la edad adulta. También se ha estudiado el C.I. y su relación con los malos tratos y los niños con abandono aparecen con un C.I. inferior al normal y las niñas tienen C.I. por debajo de lo normal, ya sea que sufran maltrato físico o abandono.

2.1.3.3 Prevención del maltrato infantil

Se debe entender como prevención “aquellas acciones que se disponen y ejecutan con anticipación para evitar que un hecho suceda o, de haberse producido, para evitar que el daño que causa el mismo continúe” **Oshrim(1999)**.

Siguiendo el concepto médico, la prevención puede tener lugar en diferentes niveles: prevención primaria, secundaria y terciaria.

1. La **prevención primaria** pretende disminuir el número de casos o su aparición; se refiere a métodos aplicados a la población general y actúa antes de que se presente cualquier tipo de manifestación.
2. La **prevención secundaria** pretende reducir la prevalencia y reducir al máximo las manifestaciones tras el contacto con los agentes desencadenantes; se refiere a esfuerzos dirigidos hacia quienes se hallan o pudieran estar en una situación de alto riesgo de sufrir un trastorno determinado.

3. La **prevención terciaria** pretende aminorar la prevalencia de las secuelas e incapacidades después de que la enfermedad ha aparecido, mejorar la calidad de vida de las personas incapacitadas y evitar su recaída; es decir, son aquellas intervenciones que se dan tras la identificación de la enfermedad.

En este sentido, la escuela puede intervenir antes y después de ocurrido el maltrato.

Antes:

- Mediante tareas de prevención primaria dirigidas a padres y alumnos con el propósito de evitar el maltrato, promoviendo y difundiendo valores y conductas que contrarresten la cultura de la violencia.
- A través de actividades que favorezcan la toma de conciencia sobre las propias ideas, acciones y estructuras relacionadas al maltrato infantil que permitan descubrir y superar estereotipos o actitudes rígidas sobre la temática del maltrato.

Después:

- Recibiendo capacitación específica para identificar los casos de maltrato, abordar esta problemática y evaluar la mejor derivación o denuncia a los organismos pertinentes.
- Elaborando proyectos y diversas propuestas de acción que promuevan el debate sobre la realidad de la violencia diaria, el fenómeno del maltrato infantil y el reconocimiento de los derechos del niño en el hogar, el vecindario y la escuela.

2.2 MARCO LEGAL

Luego de la revisión de documentos de naturaleza legal que le den testimonio referencial y soporte a la investigación, el presente proyecto se fundamenta en las siguientes bases legales:

Constitución de la República del Ecuador

Título II

Derechos

Capítulo tercero

Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Código de la niñez y adolescencia

Título IV

De la protección contra el maltrato, abuso, explotación sexual, tráfico y pérdida de niños, niñas y adolescentes

Art. 67.- Concepto de maltrato.- Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluyen en esta calificación el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad.

Maltrato psicológico es el que ocasiona perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima en el niño, niña o adolescente agredido. Se incluyen en esta modalidad las amenazas de causar un daño en su persona o

bienes o en los de sus progenitores, otros parientes o personas encargadas de su cuidado.

El maltrato es institucional cuando lo comete un servidor de una institución pública o privada, como resultado de la aplicación de reglamentos, prácticas administrativas o pedagógicas aceptadas expresa o tácitamente por la institución; y cuando sus autoridades lo han conocido y no han adoptado las medidas para prevenirlo, hacerlo cesar, remediarlo y sancionarlo de manera inmediata.

La responsabilidad por maltrato institucional recae en el autor del maltrato y en el representante legal, autoridad o responsable de la institución o establecimiento al que pertenece.

En el caso de los representantes legales, autoridades o responsables de la institución o establecimiento, la responsabilidad se hará efectiva de conformidad con las disposiciones previstas en la Constitución Política de la República, en el Código Civil y demás leyes aplicables.

Art. 72.- Personas obligadas a denunciar.- Las personas que por su profesión u oficio tengan conocimiento de un hecho que presente características propias de maltrato, abuso y explotación sexual, tráfico o pérdida de que hubiere sido víctima un niño, niña o adolescente, deberán denunciarlo dentro de las veinticuatro horas siguientes de dicho conocimiento ante cualquiera de los fiscales, autoridades judiciales o administrativas competentes, incluida la Defensoría del Pueblo, como entidad garante de los derechos fundamentales.

Art. 73.- Deber de protección en los casos de maltrato.- Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial.

Art. 74.- Prevención y políticas respecto de las materias que trata el presente título.- El Estado adoptará las medidas legislativas, administrativas, sociales, educativas y de otra índole, que sean necesarias para proteger a los niños, niñas y

adolescentes contra las conductas y hechos previstos en este título, e impulsará políticas y programas dirigidos a:

1. La asistencia a la niñez y adolescencia y a las personas responsables de su cuidado y protección, con el objeto de prevenir estas formas de violación de derechos;
2. La prevención e investigación de los casos de maltrato, abuso y explotación sexual, tráfico y pérdida;
3. La búsqueda, recuperación y reinserción familiar, en los casos de pérdida, plagio, traslado ilegal y tráfico; y,
4. El fomento de una cultura de buen trato en las relaciones cotidianas entre adultos, niños, niñas y adolescentes.

Art. 75.- Prevención del maltrato institucional.- El Estado planificará y pondrá en ejecución medidas administrativas, legislativas, pedagógicas, de protección, atención, cuidado y demás que sean necesarias, en instituciones públicas y privadas, con el fin de erradicar toda forma de maltrato y abuso, y de mejorar las relaciones entre adultos y niños, niñas y adolescentes, y de éstos entre sí, especialmente en el entorno de su vida cotidiana.

Las prácticas administrativas, pedagógicas, formativas, culturales tradicionales, de protección, atención, cuidado y de cualquier otra clase que realice toda institución pública o privada, deben respetar los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes, y excluir toda forma de maltrato y abuso.

Art. 76.- Prácticas culturales de maltrato.- No se admitirá como justificación de las prácticas a las que se refiere este capítulo, ni de atenuación para efecto de establecer las responsabilidades consiguientes, la alegación de que constituyen métodos formativos o que son prácticas culturales tradicionales.

Art. 80.- Exámenes médico legales.- Los exámenes médico legales a un niño, niña o adolescente, se practicarán en estrictas condiciones de confidencialidad y respeto a la intimidad e integridad física y emocional del paciente.

Salvo que ello sea imprescindible para su tratamiento y recuperación, se prohíbe volver a someter a un niño; niña o adolescente víctima de alguna de las formas de maltrato o abuso señalados en este título, a un mismo examen o reconocimiento médico legal.

Los profesionales de la salud que realicen estos exámenes, están obligados a conservar en condiciones de seguridad los elementos de prueba encontrados; y a rendir testimonio propio sobre el contenido de sus informes.

Los informes de dichos exámenes, realizados por profesionales de establecimientos de salud públicos o privados y entidades de atención autorizadas, tendrán valor legal de informe pericial.

TITULO II

DE LA PATRIA POTESTAD

Art. 112.- Suspensión de la patria potestad.- La patria potestad se suspende mediante resolución judicial, por alguna de las siguientes causas:

1. Ausencia injustificada del progenitor por más de seis meses;
2. Maltrato al hijo o hija, de una gravedad que, a juicio del Juez, no justifique la privación de la patria potestad con arreglo a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 113;
3. Declaratoria judicial de interdicción del progenitor;
4. Privación de la libertad en virtud de sentencia condenatoria ejecutoriada;
5. Alcoholismo y dependencia de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, que pongan en peligro el desarrollo integral del hijo o hija; y,
6. Cuando se incite, cause o permita al menor ejecutar actos que atenten contra su integridad física o moral.

Una vez desaparecida la causa que motivó la suspensión, el padre o madre afectada podrá solicitar al Juez la restitución de la patria potestad.

Suspendida la patria potestad respecto de uno de los progenitores; la ejercerá el otro que no se encuentre inhabilitado. Si ambos lo están, se dará al hijo o hija un tutor.

Art. 113.- Privación o pérdida judicial de la patria potestad.- La patria potestad se pierde por resolución judicial, por uno o ambos progenitores, en los siguientes casos:

1. Maltrato físico o psicológico, grave o reiterado del hijo o hija;
2. Abuso sexual del hijo o hija;
3. Explotación sexual, laboral o económica del hijo o hija;
4. Interdicción por causa de demencia;
5. Manifiesta falta de interés en mantener con el hijo o hija las relaciones parentales indispensables para su desarrollo integral, por un tiempo superior a seis meses;
6. Incumplimiento grave o reiterado de los deberes que impone la patria potestad; y,
7. Permitir o inducir la mendicidad del hijo o hija.

Privado uno de los progenitores de la patria potestad, la ejercerá el otro que no se encuentre inhabilitado. Si ambos lo están, se dará al hijo no emancipado un tutor. A falta de los parientes llamados por ley para ejercer la tutela sea porque no existe o porque no pueden asumirla, el Juez declarará en la misma la resolución de privación, la adaptabilidad del niño, niña o adolescente.

Cuando las conductas descritas en este artículo constituyan delito de acción pública de instancia oficial, el Juez remitirá de oficio copia del expediente al Fiscal que corresponda para que inicie el proceso penal.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

2.3.1 ¿Qué es el Maltrato Infantil?

Según la información del Instituto de Bienestar Familiar, plantean y consideran que el maltrato infantil es:

”Cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo”.

* **Maltrato físico:** Acción no accidental de algún adulto que provoca daño físico o enfermedad en el niño, o que le coloca en grave riesgo de padecerlo como consecuencia de alguna negligencia intencionada.

* **Abandono físico:** situación en que las necesidades físicas básicas del menor, (alimentación, higiene, seguridad, atención médica, vestido, educación, vigilancia...), no son atendidas adecuadamente por ningún adulto del grupo que convive con él.

* **Maltrato emocional:** Conductas de los padres/madres o cuidadores tales como insultos, rechazos, amenazas, humillaciones, desprecios, burlas, críticas, aislamiento, atemorizarían que causen o puedan causar deterioro en el desarrollo emocional, social o intelectual del niño.

* **Abandono emocional:** Situación en la que el niño no recibe el afecto, la estimulación, el apoyo y protección necesarios en cada estadio de su evolución y que inhibe su desarrollo óptimo. Existe una falta de respuesta por parte de los padres/madres o cuidadores a las expresiones emocionales del niño (llanto, sonrisa,...) o a sus intentos de aproximación o interacción. En el caso de los niños, los padres muchas veces abusan emocionalmente de sus hijos basados en buenas intenciones. Pero a partir de esas buenas intenciones pueden presionarlos o avergonzarlos al punto de crearles un sufrimiento emocional crónico. Mientras que el abandono emocional puede ser desde un lugar pasivo, sin brindar afecto, apoyo y la valoración que todo niño necesita para crecer psicológicamente sano. Se refiere a la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo del niño; una constante indiferenciada a los estados anímicos del niño.

Negligencia o Descuido: De privación de las necesidades básicas cuando se puede brindar (alimentación, educación, recreación, salud, cuidado) para

garantizar el niño un desarrollo biopsicosocial normal (art. 44 Constitución Nacional. Derechos fundamentales del niño).

Maltrato Social: (No acceso a la salud, educación, vivienda, recreación etc.). Resulta importante identificar ese tipo de maltrato por cuanto a sujetos que no tienen sus necesidades básicas satisfechas pueden ser incapaces en ocasiones de desarrollar elementos para crianza del niño, entorpeciendo la capacidad para formar valores éticos y culturales.

2.3.2 Prevención del maltrato infantil

Se debe entender como prevención “aquellas acciones que se disponen y ejecutan con anticipación para evitar que un hecho suceda o, de haberse producido, para evitar que el daño que causa el mismo continúe” **Oshrim(1999)**.

2.3.3 Integración Familiar

Es la unión de padres e hijos en un vínculo de comprensión, amor y ternura que conllevan al desarrollo de la sociedad.

2.4 HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.4.1 Hipótesis General

La integración familiar ofrece una ayuda positiva para la prevención del maltrato infantil de los estudiantes de la Unidad Educativa Fiscal Mixta N°1 Virgilio Drouet Fuentes del Cantón Simón Bolívar de la provincia del Guayas, durante el periodo de mayo a diciembre.

2.4.2 Hipótesis Particulares

- La integración familiar influye positivamente en el rendimiento académico de los estudiantes de la Unidad educativa Fiscal Mixta Virgilio Drouet Fuentes.

- La integración familiar ayudan a motivar a los estudiantes de manera activa en la adquisición de conocimientos donde no solo será un receptor sino que ayudara a comprender su utilidad y aplicación en los diferentes ámbitos de la realidad cotidiana.
- La participación predominante de los padres es un factor determinante en la problemática porque utiliza una metodología motivadora permitiendo la integración de padres-hijos en el proceso social y educativo.
- Los talleres para padres ayuda positivamente para la integración padres e hijos.
- Los factores más importantes que hace que los niños tengan manifestaciones agresivas, y a su vez tenga consecuencia en su comportamiento.
- Los padres son o se vuelven agresivos con los niños, esto creara una mala relación entre padres-hijo.

2.4.3 Declaración de variables

Cuadro 1. Declaración de variables

Variable Independiente	Variable Dependiente
Integración Familiar	Prevención del Maltrato Infantil

2.4.4 Operacionalización de las Variables

Cuadro 2. Operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICION	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
(X) Integración familiar	La integración familiar es trabajar todos juntos por un bien en común. Es un proceso clave para que la familia crezca en armonía y se tenga el compromiso de diseñar en libertad a los miembros que la forman.	-Definición de integración familiar -Importancia de integración familiar -Tipos de integración familiar	-En la escuela -En el hogar	
(y) Maltrato infantil	Es cualquier daño físico o psicológico no accidental a un menor, ocasionado por sus padres o cuidadores, “ que ocurren como resultado de acciones físicas sexuales o emocionales o de negligencia, omisión o comisión, que amenazan al desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño”	-Definición de maltrato infantil -Tipos de maltrato infantil -Lugares y modos en el que se presenta el maltrato infantil -Consecuencias durante la infancia -Consecuencias durante la edad escolar y la adolescencia -Panorama del maltrato infantil a modo de conclusión	-Maltrato físico -Abuso fetal -Maltrato Emocional o Psicológico -Abuso sexual -Abandono o Negligencia -En el hogar -En la escuela -A corto plazo	

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL.

El presente proyecto se ha considerado de carácter **cuanti-cualitativo**, con ciertos rasgos de una **investigación básica**, pues se propone erradicar el maltrato infantil mediante una integración familiar para establecer principios y valores.

Además se asegura que por su característica se convierte en cierto momento en una **investigación de campo**, porque obtenemos información en el aula de clase de la unidad educativa donde encontramos el maltrato infantil, , la misma que se describe en la propuesta del presente trabajo investigativo.

Este tipo de investigación se encuentra dentro del estudio **exploratorio** pues constituye un estudio preliminar, una primera aproximación al problema, lo que permitió determinar el deficiente razonamiento lógico de los estudiantes del tercero y octavo curso de la Unidad educativa Fiscal Mixta Virgilio Drouet Fuentes del cantón Simón Bolívar.

Es una investigación **aplicada**, ya que a este tipo de investigación lo que le interesa primordialmente es prevenir el maltrato infantil, a través de la integración familiar para mejorar la situación.

Por la clase de medios utilizados para obtener los datos para la ejecución de este proyecto, es una **investigación documentada**, ya que se apoya en varios documentos, siendo estos psicológicos y de diferente índole.

La investigación **bibliográfica**, es la más importante ya que para obtener teorías, procedimientos y esquemas para plantear la integración familiar y la consulta en fuentes de internet relacionado al tema que se trata, con lo que logro construir y ampliar el marco teórico.

Para la elaboración de este proyecto se conto con la encuesta a los alumnos del establecimiento donde se aplicó la propuesta.

3.2 POBLACIÓN Y LA MUESTRA

3.2.1 Característica de la población

La población que se presenta en la Unidad Educativa Fiscal Mixta N°1 Virgilio Drouet Fuentes, ubicada en el cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas, es de 1 directora, 1 secretaria administrativa, 17 docentes, 1 persona de limpieza y 482 estudiantes distribuidos en 15 paralelos.

3.2.2 Delimitación de la población

De los 15 paralelos que conforman la Unidad Educativa Fiscal Mixta N°1 Virgilio Drouet Fuentes del Cantón Simón Bolívar, 2 paralelos corresponde del séptimo año de educación básica, con una población finita que corresponde a un total de 65 estudiantes.

3.2.3 Tipo de muestra

La muestra tomada es de carácter no probabilístico, puesto que todos los elementos de la población son susceptibles de ser elegidos, por lo que se selecciono, a conveniencia del investigador, los paralelos A y B de séptimo año de educación básica para obtener información que permita elaborar el proyecto.

3.2.4 Tamaño de muestra

La muestra materia de análisis fue de 65 estudiantes del séptimo año de educación básica paralelo A y B, equivalente al 70% del total de la población estudiantil.

Cuadro 3. Tamaño de muestra

Paralelo	Mujeres	Hombres	Total	%
7 ^{mo} A	17	18	35	53,85
7 ^{mo} B	20	10	30	16,15
Total	37	28	65	100

3.2.5 Proceso de selección

La selección de la muestra como se expuso anteriormente se realizó en forma no probabilística, se escogió los paralelos de acuerdo a los profesores que laboraran en el mismo.

3.3 LOS METODOS Y LAS TECNICAS

3.3.1 Métodos teóricos

Los métodos utilizados son: método inductivo, método deductivo

EL METODO INDUCTIVO: Permite detectar la situación problemática, obteniendo la información necesaria de la misma y de esta manera ir analizando los hechos particulares que se presentan, para poder llegar a las causas que originaron los mismos y encontrar las soluciones posibles para prevenir el maltrato infantil.

EL METODO DEDUCTIVO: permitió detectar las causas que originan el maltrato infantil y así identificar los diferentes problemas de los estudiantes para luego encontrar soluciones.

3.3.2 Técnicas e instrumentos

Para la presente investigación se aplicara las siguientes técnicas que nos permitirán recabar la mayor información referente a la problemática de estudio.

TECNICA DE ENTREVISTA: Se utilizo esta técnica a los docentes de la Unidad educativa Fiscal Mixta Virgilio Drouet Fuentes, lo que nos permitió obtener información más específica del grupo de estudiantes y de los factores sociales y educativos que afecten a la problemática, logrando un diagnóstico más exacto de la investigación lo que nos conducirá a encontrar soluciones precisas.

TECNICA DE ENCUESTA.- Se aplicó la encuesta a los estudiantes de los paralelos A y B de séptimo año de educación básica, se elaboro un cuestionario de doce preguntas claras y sencillas de carácter confidencial, para que los educandos contesten con veracidad en sus respuestas, las mismas que recopilaron para el estudio estadístico de las mismas.

3.4 EL TRATAMIENTO ESTADISTICO DE LA INFORMACION

Con los resultados obtenidos de las encuestas y entrevistas se pudo conocer la poca intervención familiar en la unidad educativa. Luego de ser ejecutado y revisado el cuestionario que se aplicó a los estudiantes y docentes se obtuvo la información necesaria para llevar a cabo este trabajo.

3.4.1 ENCUESTA REALIZADA A LOS ESTUDIANTES

3.4.1.1 Pregunta uno

¿Con que frecuencia recibes maltrato físico por parte de tus padres?

- a) Siempre.....
- b) A veces.....
- c) Nunca.....

Codificación:

- a)
- b) |
- c) |

Cuadro 4. Resultados pregunta 1

ALTERNATIVAS	F	F%
Siempre	8	12,30
A veces	11	16,92
Nunca	46	70,78
Total	65	100,00

3.4.1.2 Pregunta dos

¿Cree usted que la integración familiar ayuda a la relación entre padres e hijos?

- a) Siempre.....
- b) A veces.....
- c) Nunca.....

Codificación:

- a)
- b)
- c)

Cuadro 5. Resultados pregunta 2

ALTERNATIVAS	F	F%
Siempre	60	92,31
A veces	5	7,69
Nunca	0	0
TOTAL	65	100,00

3.4.1.3 Pregunta tres

¿Cree usted que el maltrato físico hace que los hijos sean más obedientes?

- a) Siempre.....
- b) A veces.....
- c) Nunca.....

Codificación:

- a) L
- b)
- c)

Cuadro 6. Resultados pregunta 3

ALTERNATIVAS	F	F%
Siempre	7	10,77
A veces	15	23,08
Nunca	43	66,15
Total	65	100,00

3.4.1.4 Pregunta cuatro

¿Puede usted educarse con el maltrato físico?

- a) Siempre.....
- b) A veces.....
- c) Nunca.....

Codificación:

- a) L
- b) L
- c) |

Cuadro 7. Resultados pregunta 4

ALTERNATIVAS	F	F%
Siempre	2	3,07
A veces	12	18,47
Nunca	51	78,46
Total	65	100,00

3.4.1.5 Pregunta cinco

¿Permiten tus padres que tus compañeros te agredan físicamente o psicológicamente?

- a) Siempre.....
- b) A veces.....
- c) Nunca.....

Codificación:

- a)
- b)
- c)

Cuadro 8. Resultados pregunta 5

ALTERNATIVAS	F	F%
Siempre	3	4,62
A veces	5	7,69
Nunca	57	87,69
Total	65	100,00

3.4.1.6 Pregunta seis

¿Su profesora al tener usted maltrato físico busca la forma de solucionar los problemas?

- a) Siempre.....
- b) A veces.....
- c) Nunca.....

Codificación:

- a)
- b)
- c)

Cuadro 9. Resultados pregunta 6

ALTERNATIVAS	F	F%
Siempre	60	92,30
A veces	5	7,70
Nunca	0	0
Total	65	100,00

3.4.1.7 Pregunta siete

¿Cree usted que su profesora le interesa conocer tu opinión sobre el maltrato infantil?

- a) Siempre.....
- b) A veces.....
- c) Nunca.....

Codificación:

- a)
- b)
- c)

Cuadro 10. Resultados pregunta 7

ALTERNATIVAS	F	F%
Siempre	63	96,92
A veces	2	3,08
Nunca	0	0
Total	65	100,00

3.4.1.8 Pregunta ocho

¿Considera usted que el maltrato físico debe darse en los niños?

- a) Siempre.....
- b) A veces.....
- c) Nunca.....

Codificación:

- a)
- b) |
- c)

Cuadro 11. Resultados pregunta 8

ALTERNATIVAS	F	F%
Siempre	0	0
A veces	1	1,54
Nunca	64	98,46
Total	65	100,00

3.4.1.9 Pregunta nueve

¿Usted ha recibido maltrato físico por parte de su profesora?

- a) Siempre.....
- b) A veces.....
- c) Nunca.....

Codificación:

- a)
- b) |
- c)

Cuadro 12. Resultados pregunta 9

ALTERNATIVAS	F	F%
Siempre	0	0
A veces	1	1,54
Nunca	64	98,46
Total	65	100,00

3.4.1.10 Pregunta diez

¿Cree usted que debe existir la comunicación entre padres e hijos?

- a) Siempre.....
- b) A veces.....
- c) Nunca.....

Codificación:

- a)
- b) |
- c)

Cuadro 13. Resultados pregunta 10

ALTERNATIVAS	F	F%
Siempre	59	90,77
A veces	6	9,23
Nunca	0	0
Total	65	100,00

3.4.1.11 Pregunta once

¿Has tenido que ir al hospital o consultorio por maltrato?

- a) Siempre.....
- b) A veces.....
- c) Nunca.....

Codificación:

- a) |
- b)
- c)

Cuadro 14. Resultados pregunta 11

ALTERNATIVAS	F	F%
Siempre	1	1,54
A veces	5	7,69
Nunca	59	90,77
Total	65	100,00

3.4.1.12 Pregunta doce

¿Conoce usted acerca de los derechos de los niños?

- a) Siempre.....
- b) A veces.....
- c) Nunca.....

Codificación:

- a)
- b)
- c)

Cuadro 15. Resultados pregunta 12

ALTERNATIVAS	F	F%
Siempre	43	66,15
A veces	18	27,70
Nunca	4	6,15
Total	65	100,00

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

4.1 ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

De los datos obtenidos en la encuesta a los/las estudiantes y la entrevista efectuada a los/las docentes se determina el siguiente análisis cuantitativo y cualitativo de los mismos.

4.1.1 ¿Con que frecuencia recibes maltrato físico por parte de tus padres?

- **Análisis cuantitativo:** El 12,30% de los/las encuestados(as) indica que siempre reciben maltrato físico, mientras que el 16,92% a veces reciben maltrato y el 70,78% nunca han sido maltratado.
- **Análisis cualitativo:** En el entorno familiar los alumnos de alguna manera han sufrido agresiones, por lo cual hay que manejar de mejor manera la comprensión del maltrato infantil en la familia.

4.1.2 ¿Cree usted que la integración familiar ayuda a la relación entre padres e hijos?

- **Análisis cuantitativo:** El 92,31% de los/las encuestados(as) indica que siempre, mientras que el 7,69% a veces y el 0% que nunca ayuda la relación entre padres e hijos mediante la integración familiar.

- **Análisis cualitativo:** Lo que se pudo observar es la gran parte del maltrato infantil se origina en casa, por lo cual hay que generar la integración en el entorno familiar.

4.1.3 ¿Cree usted que el maltrato físico hace que los hijos sean más obedientes?

- **Análisis cuantitativo:** El 10,77% de los/las encuestados(as) indica que siempre, mientras que el 23,08% a veces y el 66,15% que nunca el maltrato físico haría que los hijos sean mas obedientes.
- **Análisis cualitativo:** Lo que se pudo observar es la gran parte es que gran parte del alumnado no esta de acuerdo con el maltrato infantil para ser obedientes, por lo cual hay que manejar de mejor manera la comprensión del maltrato infantil en el entorno familiar.

4.1.4 ¿Puede usted educarse con el maltrato físico?

- **Análisis cuantitativo:** El 3,07% de los/las encuestados(as) indica que siempre, mientras que el 18,47% a veces y el 78,46% que nunca puede educarse a través del maltrato infantil.
- **Análisis cualitativo:** Lo que se pudo observar es que gran parte de los estudiantes no esta de acuerdo con el maltrato físico para que sirva de educación, por lo cual hay que concienciar sobre los problemas que puede ocasionar en un niño maltratado.

4.1.5 ¿Permiten tus padres que tus compañeros te agredan físicamente o psicológicamente?

- **Análisis cuantitativo:** El 4,627% de los/las encuestados(as) indica que siempre, mientras que el 7,69% a veces y el 87,69% que nunca los padres

han permitido que tus compañeros te agredan físicamente o psicológicamente.

- **Análisis cualitativo:** Lo que se pudo observar es que los padres no permiten que otros agredan a sus hijos, de tal manera sería bueno aprovechar esta situación para demostrarle a los padres que no solo no deberían aceptar que otros agredan a sus hijos si no también que ellos tampoco lo hagan.

4.1.6 ¿Su profesor(a) al tener usted maltrato físico busca la forma de solucionar los problemas?

- **Análisis cuantitativo:** El 92,30% de los/las encuestados(as) indica que siempre, mientras que el 7,70% a veces y el 0% que nunca la profesor(a) al tener maltrato físico busca la forma de solucionar los problemas.
- **Análisis cualitativo:** Lo que se pudo observar que los profesores buscan la manera de solucionar el problema, sería bueno capacitarlos para que tengan mayor capacidad de reacción a estos problemas.

4.1.7 ¿Cree usted que su profesor(a) le interesa conocer tu opinión sobre el maltrato infantil?

- **Análisis cuantitativo:** El 96,92% de los/las encuestados(as) indica que siempre, mientras que el 3,08% a veces y el 0% que nunca la profesor(a) le interesa conocer tu opinión sobre el maltrato infantil.
- **Análisis cualitativo:** Lo que se pudo observar que los profesores le interesa de gran manera las opiniones de sus estudiantes sobre el maltrato infantil.

4.1.8 ¿Considera usted que el maltrato físico debe darse en los niños?

- **Análisis cuantitativo:** El 0% de los/las encuestados(as) indica que siempre, mientras que el 1,54% a veces y el 98,46% que nunca el maltrato físico debe darse en los niños.

- **Análisis cualitativo:** Lo que se pudo observar es que los niños están se niegan rotundamente al maltrato infantil.

4.1.9 ¿Usted ha recibido maltrato físico por parte de su profesora?

- **Análisis cuantitativo:** El 0% de los/las encuestados(as) indica que siempre, mientras que el 1,54% a veces y el 98,46% que nunca ha recibido maltrato físico por parte de su profesora.
- **Análisis cualitativo:** Lo que se pudo observar es que los niños no son maltratados en clases sino en casa.

4.1.10 ¿Cree usted que debe existir la comunicación entre padres e hijos?

- **Análisis cuantitativo:** El 90,77% de los/las encuestados(as) indica que siempre, mientras que el 9,23% a veces y el 0% que nunca debe existir la comunicación entre padres e hijos.
- **Análisis cualitativo:** Lo que se pudo observar es que debe existir una comunicación fluida entre padres e hijos.

4.1.11 ¿Has tenido que ir al hospital o consultorio por maltrato?

- **Análisis cuantitativo:** El 1,54% de los/las encuestados(as) indica que siempre, mientras que el 7,69% a veces y el 90,77% que nunca has tenido que ir al hospital o consultorio por maltrato.
- **Análisis cualitativo:** Lo que se pudo observar es que los niños si han sufrido agresiones que han ocasionado que ellos vallen a un hospital o consultorio, lo que se recomienda es tratar de informales a los padres de la gravedad del caso y su consecuencia en el futuro.

4.1.12 ¿Conoce usted acerca de los derechos de los niños?

- **Análisis cuantitativo:** El 66,15% de los/las encuestados(as) indica que siempre, mientras que el 27,70% a veces y el 6,15% que nunca ha conocido acerca de los derechos de los niños.
- **Análisis cualitativo:** Lo que se pudo observar es que una pequeña parte de los niños no están enterado de sus derechos, por lo que se recomienda informales de sus derechos.

4.2 Resultado

Una vez concluido el análisis de los datos recogidos en la encuesta aplicada a los/las estudiantes, se determina que:

- La relación de los padres con sus hijos en la mayoría de los casos es pésima, donde hay agresiones, daño psicológico.
- Al identificar una metodología interactiva de integración como interacción entre padre e hijos, la aplicación de la misma influye de la misma influye positivamente en el desarrollo de los problemas del maltrato infantil.
- La aplicación y valoración de la importancia de la integración de los padres de familia permite una mejor comprensión sobre la prevención del maltrato infantil, los que se harán de una manera más práctica y participativa.

Conclusiones

Al finalizar la aplicación del presente proyecto de investigación se puede llegar a las siguientes conclusiones:

- Se concluye que una buena participación familiar permitió una mayor integración entre padres e hijos, logrando una mayor armonía en proceso

de educativo y social. De esta manera se permitió que los estudiantes mejoren su relación con sus padres

- En la Unidad educativa Fiscal Mixta Virgilio Drouet Fuentes del Cantón Simón Bolívar, al aplicar este proyecto en sus estudiantes, mejorara su relación familiar.

Recomendaciones

Una vez que se ha aplicado el proyecto sobre la integración familiar en la prevención del maltrato infantil:

- A los directivos del plantel es recomendable que se siga facilitando la integración de los padres en el proceso educativo, donde el uso de tecnología apropiada ayuden en la prevención del maltrato infantil.
- A los docentes del plantel para que continúen capacitándose con relación a la integración familiar en la prevención del maltrato infantil y difunda la aplicación de la misma.
- Es recomendable la aplicación de esta propuesta y de esta manera propiciar una mejor integración familiar entre padres e hijo

CAPITULO V

LA PROPUESTA

5.1 Tema

Guía didáctica sobre la integración familiar para la prevención del maltrato infantil de los estudiantes de la Unidad Educativa Fiscal Mixta N° 1 Virgilio Drouet Fuentes.

5.2 Fundamentación

La violencia intrafamiliar y el maltrato infantil son intolerables sociales que impiden el goce de los derechos humanos, causan daño y sufrimiento y tienen repercusiones individuales de desestabilización. La explicación de estos fenómenos contempla el análisis simultáneo de múltiples variables, lo cual exige un abordaje sistémico, interdisciplinario e interinstitucional, para la generación de procesos de cambio social, cuyo objetivo es el establecimiento de la convivencia pacífica y mecanismos consensuados para la resolución de los conflictos. La consolidación de una sociedad que se fundamenta en el respeto de los derechos del otro implica la concertación de esfuerzos alrededor de la prevención del uso de la violencia y la promoción de los derechos humanos.

El reconocimiento de los derechos humanos es el pilar de este proyecto que implica la coordinación y organización de diferentes instituciones y actores sociales. Se asume la perspectiva de derechos, donde el Estado Social de se articula con la sociedad y la familia para garantizar los derechos individuales y colectivos: económicos, sociales y culturales, sexuales y reproductivos. Así, el respeto, la

solidaridad social, la defensa y difusión de los derechos humanos, el mantenimiento de la paz y la colaboración para el buen funcionamiento de la justicia son deberes de los –las ciudadanos- as, la familia, la sociedad y los servidores-as públicos-as.

Este trabajo se propone que las acciones de prevención se encaminen a generar procesos de promoción, protección y restablecimiento de los derechos humanos, amenazados o efectivamente vulnerados por hechos de violencia. Lo anterior es denominado integralidad, la cual tiene en cuenta la complejidad de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil en la comprensión de las múltiples relaciones que definen la frecuencia y distribución de estos fenómenos en la sociedad. De este modo, tales iniciativas se dirigen a todas las personas y familias residentes en el Cantón Simón Bolívar, poniendo un particular énfasis en los grupos poblacionales tradicionalmente vulnerados a razón del género, ciclo vital, raza, etnia, posición o capacidades sociales.

(www.integracionsocial.gov.ec)

5.3 Justificación

La presente propuesta tiene como finalidad identificar los factores que interviene en la integración familiar entre padres e hijos, proponer una mejor relación, y así disminuir el maltrato infantil

Con la aplicación de talleres a los padres y estudiantes tienen la oportunidad de relacionarse y fortalecer la relación entre padres e hijos.

La Unidad Educativa Virgilio Drouet del Cantón Simón Bolívar, al aplicar este proyecto en sus estudiantes y padres de familia mejorara su calidad académica, ofreciendo un mejor servicio a la comunidad de la que serán parte los futuros profesionales.

5.4 Objetivos

5.4.1 Objetivo general de la propuesta

Elaborar una guía acerca de la integración familiar, prevención del maltrato infantil, derechos y deberes de los niños.

Organizar talleres de integración familiar en la prevención del maltrato infantil.

5.4.2 Objetivos específicos de la propuesta

- Fortalecer la relación padres-hijos, para lograr disminuir el maltrato infantil.
- Socializar a los padres de familia en la prevención del maltrato infantil.
- Organizar talleres de integración familiar en la prevención del maltrato infantil.

5.5 Ubicación

Provincia: Guayas

Cantón: Simón Bolívar

Dirección: Av. 24 de Julio y Fidelino del Valle

Institución: Unidad educativa Fiscal Mixta Virgilio Drouet Fuentes

Sostenimiento: Fiscal

Funcionamiento: Centro de estudio de nivel primaria con la sesión matutina.

Infraestructura: 15 aulas, 1 laboratorio de computación, 1 pabellón administrativo, 1 cancha de básquet, cuenta con baterías sanitarias para niñas y niños estudiantes, 1 sala de profesores, etc.

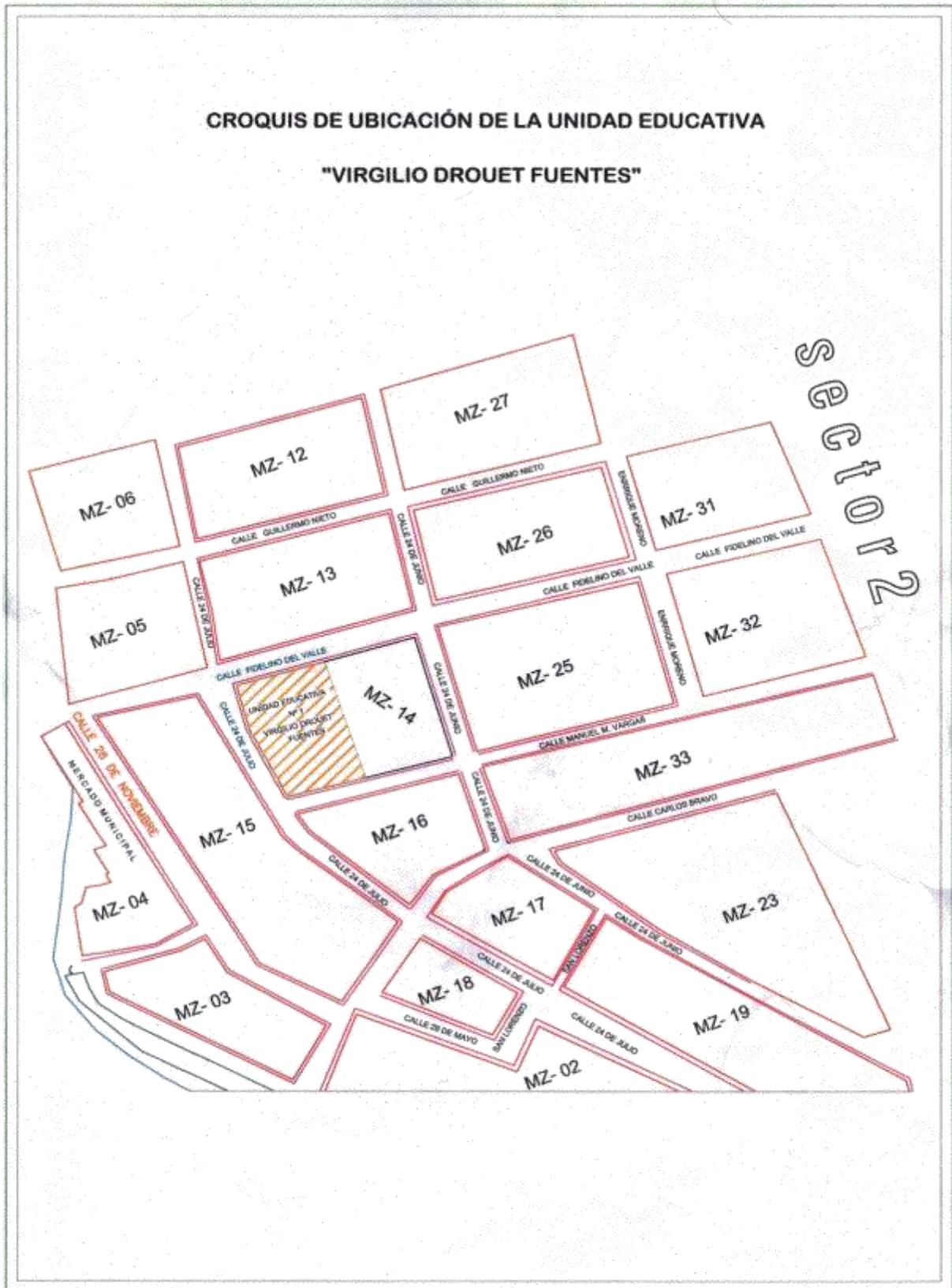


Figura 1. Croquis de la ubicación de la unidad educativa Virgilio Drouet Fuentes

5.6 Factibilidad

En lo administrativo la propuesta es factible realizarla puesto que se cuenta con la debida autorización de las autoridades de la unidad educativa. **Es legal** por cuanto no contraviene ningún reglamento de educación ni del plantel en mención, por lo que se da todas las facilidades del caso.

El presupuesto para la ejecución de esta propuesta no es oneroso, los gastos que se deriven de la misma serán cubiertos en su totalidad por el investigador.

5.7 Descripción de la propuesta

Para que los padres de los estudiantes de la Unidad educativa Fiscal Mixta Virgilio Drouet Fuentes, obtengan información sobre la prevención del maltrato infantil para que así se logre de mejor manera su formación.

Naturalmente somos un ser familiar. Nuestra naturaleza nos inclina a vivir con otro/a con nuestro cónyuge, pareja, hijos, hermanos, abuelos, tíos. Si bien fortalecer la sociedad es robustecer la familia, pero con las características naturales que la identifican. La propuesta es entender la familia del resto de las relaciones sociales posibles por poseer connotaciones particulares a otras instituciones, las pautas culturales de cada momento histórico influyen en el modo de vida de cada una de las familias existentes.

Maltrato infantil

Un niño, según la Ley considerado como tal en este sentido a todo menor de 18 años, es maltratado o abusado cuando su salud física o mental o su seguridad están en peligro, ya sea por acciones u omisiones llevadas a cabo por la madre o el padre u otras personas responsables de sus cuidados, produciéndose el maltrato por acción, omisión o negligencia.

El maltrato a los niños es un grave problema social, con raíces culturales y psicológicas, que pueden producirse en familias de cualquier nivel económico y educativo.

Maltrato Físico

Se define como maltrato físico a cualquier lesión física infringida al niño o niña (hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones oculares, lesiones cutáneas) mediante pinchazos, mordeduras, golpes, estirones de pelo, torceduras, puntapiés u otros medios con los que se lastime al niño.

Aunque el padre o adulto a cargo puede no tener la intención de lastimar al niño, también se interpreta como maltrato a la aparición de cualquier lesión física arriba señalada que se produzca por el empleo de algún tipo de castigo inapropiado para la edad del niño.

A diferencia del maltrato físico el castigo físico se define como el empleo de la fuerza física con intención de causar dolor, sin lesionar, con el propósito de corregir o controlar una conducta. No siempre es sencillo saber cuando termina el "disciplinamiento" y comienza el abuso. En contraposición del maltrato físico, el castigo corporal es una práctica muy difundida y socialmente aceptada.

Ejemplo:

Una niña que apenas tenía 7 años de edad provenía de una familia desintegrada de los padres, lo cual su padre era un delincuente que fue asesinado, su esposa quedó sola pero al poco tiempo se volvió a casar con un drogadicto.

Al poco tiempo su madre consumía estupefaciente igual que su esposo, ella no se daba cuenta de la niña, entonces sus tíos se la llevaron a la casa de ellos ahí estaba bien cuidada pasaban semanas enteras y su madre ni cuenta se daba que no iba a dormir.

Cuando ya se daba cuenta de la menor la iba a buscar, con amenazas y gritos hacía los tíos, la menor se iba con su mamá, a los pocos días otra vez regresaba pero ya con moretones y golpes, porque le pegaba su mamá y explicaba que era porque no cuidaba de su hermana menor y así era su vida.

En la escuela era bien agresiva hasta que la profesora se dio cuenta que por que era así, hasta que buscamos ayuda y hoy la niña está al cuidado de sus tíos.

Maltrato Emocional o Psicológico

Es una de las formas más sutiles pero también más existentes de maltrato infantil. Son niños o niñas habitualmente ridiculizados, insultados regañados o menospreciados. Se les somete a presenciar actos de violencia física o verbal hacia otros miembros de la familia. Se les permite o tolera uso de drogas o el abuso de alcohol. Si bien la ley no define el maltrato psíquico, se entiende como tal acción que produce un daño mental o emocional en el niño, causándole perturbaciones suficientes para afectar la dignidad, alterar su bienestar e incluso perjudicar su salud

Actos de privación de la libertad como encerrar a su hijo o atarlo a una cama, no solo pueden generar daño físico, sino seguro afecciones psicológicas severas. Lo mismo ocurre cuando se amenaza o intimida permanente al niño, alterando su salud psíquica. (<http://www.monografias.com/trabajos12/invnimalt/invnimalt.shtml>)

Integración familiar

Es la unión de padres e hijos en un vínculo de comprensión, amor y ternura que conllevan al desarrollo de la sociedad.

(http://www.cti.espol.edu.ec/maestros/Proyectos_ATEES/Lenguaje_%20ATI/inicio.htm)



Figura 2. Integración Familiar

5.7.1 Actividades

- **Reunión con autoridades de la institución.-** Previo al estudio respectivo de la condición cognitiva en que se encuentran la integración familiar de los

estudiantes, se realiza una reunión con los directivos del plantel para explicar detalladamente la propuesta a aplicarse.

- **Explicación de la propuesta.-** Pormenorizadamente se realizara la exposición de lo que constituye la investigación a realizarse.
- **Realización de encuestas.-** Se realiza esta actividad para conocer ya, con datos concretos la real situación en que se encuentran los estudiantes en lo relacionado a los conocimientos del tema que se trata en la propuesta.
- **Análisis e interpretación de los resultados obtenidos.-** Este procedimiento se lo realiza una vez que se ha codificado y tabulado los datos de la encuesta para establecer en forma cuantitativa y cualitativa la situación del grupo de estudiantes a aplicarse la propuesta.
- **Formación de grupos de padres de familia para trabajar en talleres de integración familiar.-** Es de suma importancia esta actividad puesto que la integración, se necesita que el elemento familiar se encuentre asociado y con predisposición a intervenir en el proceso.
- **Revisión de logros en la aplicación de la propuesta.-** Para conocer el resultado de la aplicación de la propuesta se propondrá una serie de preguntas en forma de encuesta a los estudiantes y que serán revisados inmediatamente por el/la facilitador(a).

5.7.2 Recursos, Análisis Financiero

- **Talento Humano:**
 - Rector
 - Docentes
 - Estudiantes
 - Investigador
 - Tutor del proyecto

- **Recursos materiales:**
 - Calendario de actividades
 - Folletos
 - Hojas

Marcadores

Pizarra

Cd

- **Recursos técnicos:**

Computadora

Impresora

Fotocopiadora

Video proyector

Internet

- **Recursos financieros:**

Cuadro 16. Presupuesto

PRESUPUESTO	
Textos	\$52.00
Internet	\$25.00
Impresiones	\$55.00
Empastado	\$30.00
Suministros	\$35.00
Logística	\$40.00
TOTAL	\$237.00

5.7.3 Impacto

El impacto que se obtiene al aplicar talleres de sociabilización a los padres en la integración familiar para la prevención del maltrato infantil.

Educandos: Que los talleres en la integración familiar, despierta el interés de los estudiantes y padres por el dinamismo en la aplicación de la misma.

Docentes: Ellos serán los promotores para que los padres de familia se integren con sus hijos.

5.7.4 Cronograma

Cuadro 13. Cronograma

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO				
		Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
01	Aprobación del Diseño de Proyecto	■				
02	Recolección de información	■	■	■		
03	Elaboración del marco teórico		■	■	■	
04	Elaboración de instrumentos de investigación			■	■	
05	Aplicación y recolección de datos del trabajo de campo			■	■	
06	Procesamiento, análisis e interpretación de resultados				■	■
07	Elaboración de la propuesta				■	
08	Redacción del informe			■	■	■
09	Presentación del informe					■
10	Sustentación del proyecto					■

5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta

Para la evaluación se hará una encuesta por los estudiantes de la Unidad educativa Fiscal Mixta Virgilio Drouet Fuentes del cantón Simón Bolívar, para incrementar la integración familiar, que resultara provechosa para padres e hijos.

Se considera que esta guía se convertirá en un instrumento básico para el desarrollo de la prevención del maltrato infantil a través de la integración familiar.

BIBLIOGRAFÍA DE INVESTIGACIÓN

<http://200.21.104.25/grume/investigacion/Documentos/Maltrato%20infantil2.pdf>

http://cmapspublic.ihmc.us/rid=1203731797750_1263299963_14480/Maltrato%20Infantil.cmap

<http://www.monografias.com/trabajos53/incidencia-maltrato/incidencia-maltrato3.shtml>

<http://www.slideshare.net/ucvlimanorte/maltrato-marco-conceptual>

<http://www.ciudadtijuana.com/plazapublica/2008/julioagosto/8pdhintegracion.html>

http://www.cti.espol.edu.ec/maestros/Proyectos_ATEES/Lenguaje_%20ATI/inicio.htm

http://html.rincondelvago.com/violencia-familiar_maltrato-infantil-y-abuso-sexual.html

http://www.law.yale.edu/rcw/rcw/jurisdictions/ams/ecuador/Ecuador_Code.htm

http://www.eueomecuador.org/ES/PDF/NUEVA_CONSTITUCION_DEL_ECUADOR.pdf

<http://html.rincondelvago.com/constitucion-de-ecuador.html>

<http://www.monografias.com/trabajos24/maltrato-infantil/maltrato-infantil.shtml>

<http://autorneto.com/negocios/ley/reforma-al-codigo-de-la-ninez-y-adolescencia-en-el-ecuador/>

COLOMBO, Rosa y AGOSTA, Carolina. ABUSO Y MALTRATO INFANTIL. HORADE JUEGO DIAGNÓSTICA. Buenos Aires. Sainte Claire Editora. (2003).

CEVALLOS, Ana Isabel. Estudio de la Creatividad, Inteligencia y Rendimiento Académico en niños de 9 a 12 años de Centros Educativos Estatales y Particulares. Tesis. Lima: Universidad Privada Ricardo Palma. 1999.

Estrategias para Mejorar el Rendimiento Académico de los Adolescentes. Madrid, Ediciones Pirámide, 2006.

ANEXOS

Los instrumentos de investigación para la realización del proyecto que permitirá recabar información útil que permitirá elaborar un diagnóstico y formular soluciones son los siguientes:

UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MIXTA N°1 VIRGILIO DROUET FUENTES

ENCUESTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES

El cuestionario que encontrara a continuación, nos ayudara a elaborar un proyecto de investigación sobre la integración familiar en la prevención del maltrato infantil, por favor conteste con sinceridad poniendo un visto en la alternativa de su elección

Sus respuestas serán confidenciales:

Orden	Pregunta	Siempre	A Veces	Nunca
O1	¿Con que frecuencia recibes maltrato físico por parte de tus padres?			
O2	¿Cree usted que la integración familiar ayuda a la relación entre padres e hijos?			
O3	¿Cree usted que el maltrato físico hace que los hijos sean más obedientes?			
O4	¿Puede usted educarse con el maltrato físico?			
O5	¿Permiten tus padres que tus compañeros te agredan físicamente o psicológico?			
O6	¿Su profesor(a) al tener usted maltrato físico busca la forma de solucionar los problemas?			
O7	¿Cree usted que su profesor(a) le interesa conocer tu opinión Sobre el Maltrato físico?			
O8	¿Considera Usted que el maltrato físico no debe darse en los niños?			
O9	¿Usted ha recibido maltrato físico por parte de su profesor(a)?			
O10	¿Cree usted que debe existir la comunicación entre padres e hijos?			
O11	¿Has tenido que ir alguna vez al hospital o consultorio por maltrato?			
O12	¿Conoce Usted acerca de los derechos de los niños?			

¡GRACIAS POR SU COLABORACION!

Gráficos estadísticos referentes a las preguntas planteadas.

Gráfico del resultado de la pregunta

1.

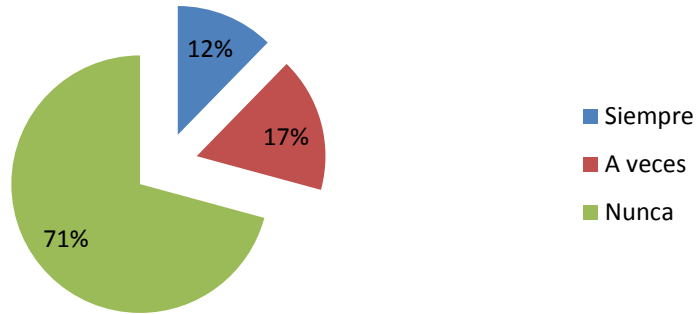


Gráfico del resultado de la pregunta

2.

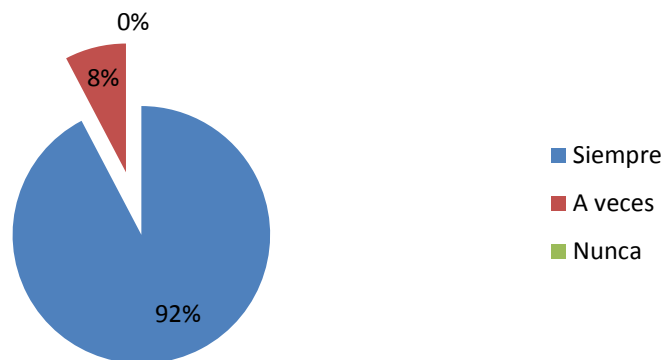


Gráfico del resultado de la pregunta

3.

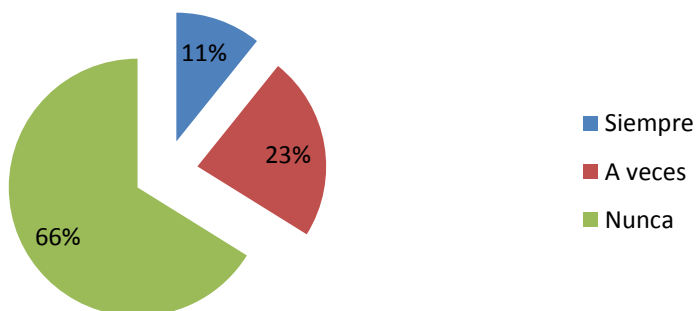


Gráfico del resultado de la pregunta

4.

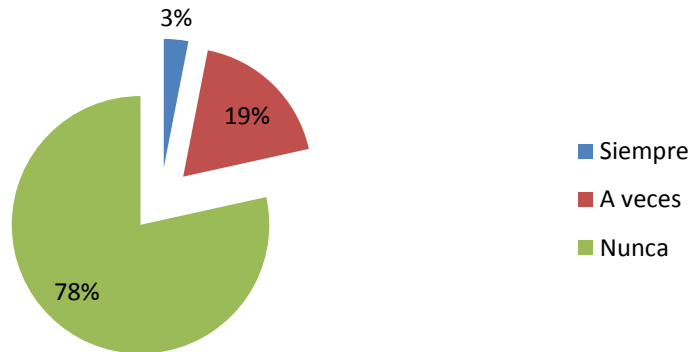


Gráfico del resultado de la pregunta

5.

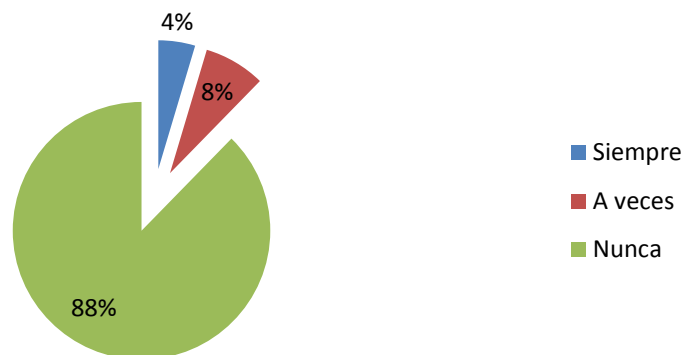
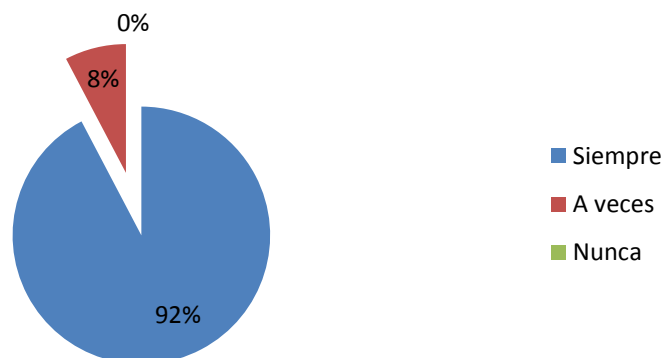
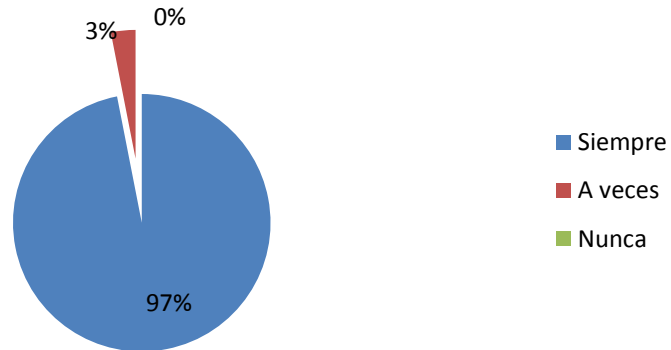


Gráfico del resultado de la pregunta

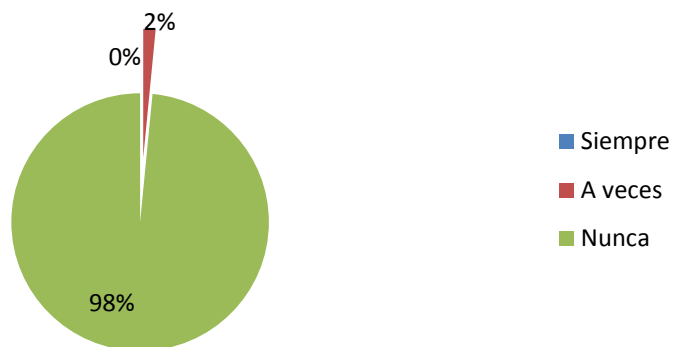
6.



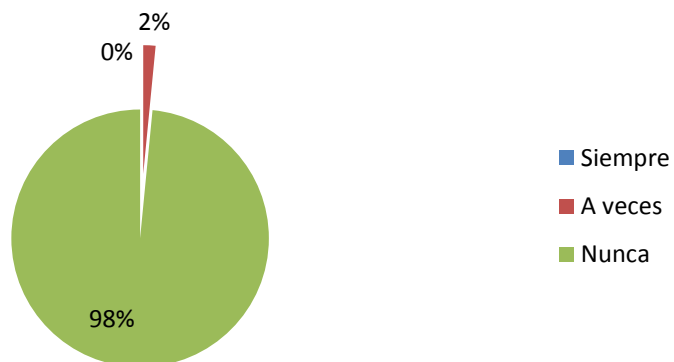
**Gráfico del resultado de la pregunta
7.**



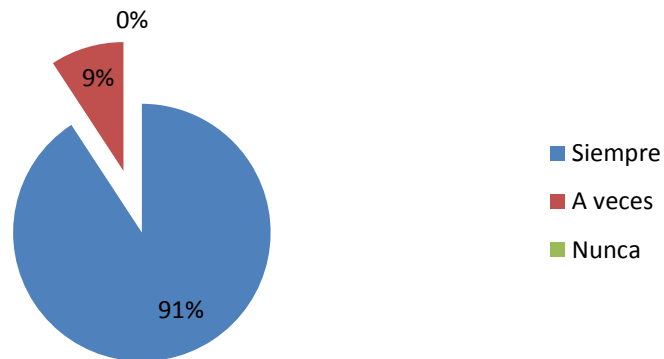
**Gráfico del resultado de la pregunta
8.**



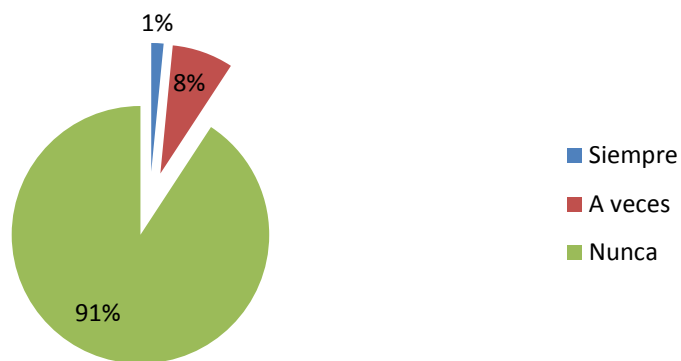
**Gráfico del resultado de la pregunta
9.**



**Gráfico del resultado de la pregunta
10.**



**Gráfico del resultado de la pregunta
11.**



**Gráfico del resultado de la pregunta
12.**

